

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 24 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se somete a información pública conjunta la modificación de las solicitudes de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, a ubicar en el término municipal de Tabernas (Almería), promovido por Propus Solar, S.L. (PP. 3558/2021).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de la modificación de los expedientes: PERE 1652, LAT, 6845 y AAU/AL/0022/20 al objeto de resolver la autorización administrativa previa de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de la vía pecuaria «Cordel de Granada a Almería» (04088001), en el término municipal de Tabernas. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Propus Solar, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (grupo b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio).

Características principales:

Punto de conexión: En posición de subestación Tabernas de R.E.E. a 400 kV.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica (PERE 1652).

Denominación: Tabernas Solar 3.

Emplazamiento: En parcelas 5, 6, 7 y 8 del polígono 5, parcelas 8, 9 y 12 del polígono 26 y parcelas 1, 34, 35, 36, 37, 75 del polígono 27 del catastro del t.m. de Tabernas.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 85.462.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 585 W/49995,27 kW.

Tecnología de seguimiento: Seguidores en un eje horizontal 2V.

Número de inversores/potencia nominal total: 11 de 3800 /Pn 41,80 kWn.

Centros de transformación (11): 11 transformadores de 3.670 de 0,69/30 kV

Potencia total en transformación: 40,37 MVA.

2. Red interna de media tensión. LAT 6845-1.

Tensión nominal: 30 kV.

Num. de circuitos: 3.

Orígen: En celdas de línea de cada C.T. haciendo E/S según configuración.

00251700

Final: Subestación Tabernas Solar 3.  
Conductores: AL RH5Z1 18/30 kV de sección de 400 mm<sup>2</sup>.  
Instalación: Directamente enterrados.

3. Subestación elevadora. LAT 6845 -2.  
Denominación: Subestación Tabernas Solar 3.  
Ubicación: Parcela 37 del polígono 27 del catastro del t.m. de Tabernas.  
Parque de 132 kV:  
Tipo: Exterior de simple barra.  
Configuración: Una posición de línea - una posición de transformador.  
Transformador:  
Potencia nominal: 42/50 MVA.  
Relación de transformación: 132/30 kV.  
Grupo de conexión: (YNd11).  
Aislamiento y refrigeración: ONAN/ONAF.  
Parque exterior/interior de 30 kV.  
Configuración: Tres celdas de línea, 1 celdas de posición de transformador, una celda de servicios auxiliares, una celda para banco de condensadores.  
Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 100 kVA y relación de transformación de 30/0,420-0,240 kV (Dyn11).

4. Línea de evacuación a 132 kV. LAT 6845-3.  
Origen: Posición Subestación Tabernas Solar 3.  
Final: Posición de la Subestación Promotores Tabernas 132/400 kV.  
T.m. afectado: Tabernas.  
Tipo: Subterránea.  
Tensión nominal: 132 kV (1.ª Cat).  
Núm. de circuitos: 1.  
Longitud: 4,53 km.  
Conductores: RHZ1-20L 76/132 kV 400 mm<sup>2</sup> AL.  
Tipo instalación: Bajo tubo 200 mm.

Presupuesto:  
- Central solar F.V. y red interior de M.T.: 22.519.474,88 €.  
- Subestación elevadora 30/132 kV: 1.725.034,25 €.  
- Línea de evacuación de 132 kV: 3.868.190,94 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se les facilitan los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 24 de noviembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.